

Lic. José Martínez González

Respuesta del ex Secretario de Educación en Nuevo León respecto a la entrevista que se le envió vía electrónica, y que había sido planeada para realizarse vía telefónica:

De: **José Martínez González**

Para: **Lore de la Vega**

El Municipio de Ahome, Sinaloa, inicia una nueva etapa. **Una etapa que consta de sólo 72 quincenas.** ¡No se puede correr el riesgo de perder el tiempo! A trabajar, inspirados en un programa de 1095 días, menos los que han transcurrido desde el inicio de esta administración municipal.

El reto es formidable. Nadie puede quedarse afuera.

La primer tarea (posiblemente la SEP de Sinaloa tenga la información actualizada) es conocer cuál es la situación que guarda la educación en el Municipio, por ejemplo:

1.-Cuantos edificios escolares existen, de educación inicial, preescolar primaria y secundaria;

1.1.-Cuantas escuelas se tienen registradas por turno (matutino y vespertino)

1.2.- Cuantas aulas en cada nivel;

1.3.- Cuantos grupos de alumnos se tienen;

1.4.- Promedio de alumnos por grupo

1.5.-Cuantos maestros están trabajando cada escuela y nivel (estatales y federalizados)

1.6.- Cuantos directores e inspectores tienen

1.7.-Cual es el nivel de integración de alumnos con necesidades especiales?

Con lo anterior se podrán dar cuenta, si tienen problemas de cupo o sobre cupo en las escuelas de Ahome (considerando un número ideal de alumnos por grupo de 22); si faltan maestros, aulas, mobiliario, equipo, o bien si existen Areas de oportunidad especificas en las cuales puede el Ayuntamiento participar.

2.-Cual es el estado físico de los edificios (salones, pupitres, baños, canchas deportivas, etcetera)y por ende cuáles son sus necesidades.-

2.1.-Cada año se incrementan los recursos del PEC en Ahome.

2.2.-% de escuelas que participan en el PEC?

2.3-Numero de escuelas que participan cada año y número de escuelas que repiten.

2.3- Plan para llegar al 100%

3.-Cual es el nivel de participación de los padres de familia en cada escuela?

3.1 Reuniones regulares. En su caso relación de padres y madres. Ej.10/90? 50/50?

3.2 Algún proyecto de mejora en marcha o heredados por la anterior administración.

3.3 Monto de aportaciones económicas voluntarias por escuela y destino de las mismas.

En su caso cual es el nivel de decisión que tiene la sociedad de padres de familia, sobre las mejoras a realizar; o es ed directos quien decide y hace?

3.4 Tienen algún tipo de actividades programadas en la escuela

3.5 Cuentan con Escuelas para Padres

3.6 Tienen conflicto con directivos ?

3.7 Proceso de jerarquizaron de necesidades y toma de decisiones.

4.- Tienen un censo de analfabetas? El INEA que programas tiene al respecto?De que manera puede el Ayuntamiento sumarse para atenuar el problema.

4.1 Y los alumnos mayores de 15 años que están en situación de riesgo, tiene la Secretaria de Educación algún programa para su atención, en el que el municipio pueda auxiliar?

4.2 Como se atiende a la población indígena?

5. Se cuenta con un convenio con las Universidades para canalizar el Servicio Social hacia los programas educativos del Municipio?

En fin sólo son unos cuantos rubros que podrían servir para que se tenga un diagnóstico adecuado y el esbozo del plan de trabajo.

MARCO JURIDICO.-

1.-Los Ayuntamientos, de acuerdo con la Ley General de Educación y la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa, tienen la obligación de concurrir "en la medida de sus posibilidades" con:

a)Servicios de educación básica,

b)Alfabetización;

c)Fomento y difusión cultural;

d)Fomentar la cooperación de la IP

e) Tener un presupuesto anual en esta materia y que este debe de ser creciente.

COMENTARIO: En mi Estado, en el sexenio 1997-2003, la nómina y prestaciones de la SEducación de N.L. era del 95% del gasto total.

No creo que haya mucha diferencia en la actualidad, ni que en Sinaloa no se tenga la misma problemática.

¿Que se puede hacer con un 5% para atender los demás rubros? entre ellos, el mantenimiento de los edificios escolares; la compra de equipamiento como pupitres, escritorios para maestros, equipo de cómputo, pago de servicios, etc.

La ironía es que México es de los países que más invierten en educación, sin lograr la indispensable calidad educativa, para que seamos competitivos.

La creatividad y la voluntad política del Ayuntamiento es fundamental.

2.-Además de lo anterior, se establecen otras obligaciones y atribuciones, entre las que destacan la COOPERACION de:

- a) Edificación, conservación y mejoramiento de los edificios escolares;
- b) Programas de Higiene y Seguridad;
- c) Medidas de cooperación entre grupos y comunidades en función de su entorno;
- d) Libros y materiales didácticos;
- e) Bibliotecas;
- f) Impulso a la enseñanza e investigación científica y tecnológica;
- g) Actividades artísticas, culturales y deportivas

3.-CONSEJOS DE PARTICIPACION SOCIAL

A) POR ESCUELA.-

Esta es una responsabilidad de los directores de las escuelas y de las asociaciones de maestros y padres de familia, primordialmente.

B) MUNICIPAL

Deben de participar el Alcalde (como presidente); la Directora de Educación como Secretaria Ejecutiva; los Padres de Familia y sus asociaciones; Directivos de Escuela; maestros distinguidos; representantes de las Org. sociales (incluido el SNTE); un representante de las organizaciones del sector privado, así como los titulares de las areas de participación social y obras publicas. Se puede estudiar la conveniencia de incluir al Regidor que presida la Comision de Educación.

La designación de los representante de los papas y maestros debe de recaer en sus propias organizaciones, quienes pueden designarlos o elegirlos.

Es fundamental el liderazgo del Presidente Municipal. Si no se siente responsable de su funcionamiento, difícilmente podrán obtenerse resultados favorables.

Si no se tiene presupuesto suficiente, la creatividad y el ingenio son fundamentales.

El diseño del Consejo Municipal es muy importante. No debe ser numeroso, para asegurar funcionamiento y disminución de posibles elementos perturbadores.

La integración del Consejo Municipal podría ser:

- 1.-Presidente: El Alcalde
- 2.-Secretario Ejecutivo: Director de Educación Municipal;
- 3.-Dos representantes de los Maestros (Que puede ser designado por el SNTE sección estatal y la federal) incluido el maestro distinguido.
- 4.-Dos representantes de los Padres de Familia (Uno electo por los presidentes de las asociaciones de P.F y el otro la Asociación estatal de padres de familia, que sea habitante de Ahome)
- 5.-Por el Director de Participación Social Municipal.
- 6.-Uno o dos representantes del Sector Privado.
- 7.-El Regidor Presidente de la Comisión de Educación

El total sería de 10 personas

El Presidente tendría Voto de calidad en caso de empate.

FUNCIONES:

- a) Mejoramiento servicio educativo, así como la construcción y ampliación de escuelas
- b) Evaluación; resultado, mecanismos y criterios;
- c) Seguimiento a actividades de cada escuela
- d) Colaboración interescolar: cívico, cultural, artístico, deportivo;
- e) Contenidos: Aportaciones regionales para planes y programas;
- f) Pedagógico: Opiniones
- g) ProtecCivil: emergencia escolar
- h) Certámenes: interescolares;
- i) Padres de Familia: Orientación, capacitación y difusión
- j) Estimulos y reconocimientos a escuelas, directivos, maestros y alumnos.
- k) Recursos : mantenimiento y equipo

Alcalde responsable del funcionamiento.

PREGUNTAS:

- 1.-ROL DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

- 2.-CUALES SON LAS PRIORIDADES A ATENDER?
- 3.-COMO EVALUAMOS LA EDUCACION .-METODOLOGIA Y PERIODICIDAD
- 4.-PERSONAJES CLAVE PARA HACER EQUIPO
- 5.-ENFOQUE DE ESFUERZOS
- 6.-PROGRAMAS QUE ME FUNCIONARON

RESPUESTAS:

1.-Dentro de la Normativa aplicable, considerando las limitaciones presupuestales, el rol de la Dirección de Educación Municipal, debe de ser: promover y gestionar más recursos para la educación del municipio; influir para que los padres de familia participen en la jerarquización y aplicación de los recursos que aportan voluntariamente. (Se necesita que aporten...)TAMBIEN podría ser líder de proyectos específicos.

DESARROLLAR UN PROGRAMA DE EDUCACION MUNICIPAL

- 1.- Que comprenda no más de 5 actividades fundamentales durante cada año. (independientemente de las actividades que ordinariamente participa el municipio)
- 2.- Que tales actividades involucre a la comunidad escolar (educandos, maestros y papás) y también colaboración inter escolar acorde lo marca la normatividad arriba señalada
- 3.-Que coordine áreas municipales de interrelación natural con la educación (participación social, obras públicas, cultura, recreación y deportes; sociedades de padres de familia)
- 4.- Revisar las actividades de administraciones anteriores. Continuar con las que se consideren positivas para lograr la mejora de las escuelas.

PRIORIDADES A ATENDER?

- 1.- MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS (Programa exitoso en N.L.)
 - 1.1.- Operación Hormiga: Que consiste en dar mantenimiento menor a las escuelas.- (Se hace una programación por sectores y se desarrolla los sábados en la mañana; pueden desarrollarse de 5 a 10, o más escuelas simultáneamente)
 - 1.2.-El municipio invita a Directores para que participen; proporciona materiales como pintura, brochas y demás;
 - 1.3.-La mano de obra es a cargo de los padres de familia, los alumnos y los maestros.
 - 1.4.-El municipio arregla banquetas, alumbrado y siembra árboles con apoyo de alumnos
- PROPÓSITO: DAR SENTIDO DE PERTENENCIA DE LA ESCUELA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR.- Este sería un programa independiente y complementario al de las Escuelas de Calidad, al cual el Ayuntamiento de Ahome ha destinado recursos los últimos años.

1.5 GESTIONAR CON EL ESTADO UN PROGRAMA DE PESO POR PESO.- (Programa Innovador)

1.5.1.- De acuerdo con las posibilidades económicas del municipio, buscar el doble, mediante un Convenio de colaboración con el Estado, que se utilizaría para la mejora de la infraestructura educativa, o equipamiento, según necesidades, bajo un programa basado en prioridades.-

1.5.2 - CELEBRAR UN ACUERDO CON EL SECTOR PRIVADO.-

1.5.3 Programa Adopta una Escuela.- Empresas en particular establecen el compromiso para "Adoptar una Escuela", que comprendería Mantenimiento, equipo de cómputo, según necesidades de las escuelas,

1.5.4 Implementar algún programa de complemento educativo, como podría ser el programa DIA, Desarrollo de las Inteligencias a través del Arte.- Se busca entre otros aspectos: cercanía de la empresa con la escuela y mejora en las habilidades de los educandos, maestros y papás.

1.6- DESARROLLAR UN PROGRAMA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR.-

1.6.1 .-Gestionar con la Sedena y Marina, Seguridad Estatal y Municipal, el establecimiento de un procedimiento que de seguridad a la comunidad educativa.

1.6.2- PROGRAMA DE VISITAS DEL ALCALDE Y SUS PRINCIPALES COLABORADORES A CENTROS ESCOLARES, Programación para una visita semanal, durante toda la administración, que alcance todas las escuelas del municipio. Se podría levantar un cuestionario, sobre la escuela y principal problemática y su visión a 10 años, para documentar la experiencia. Sugiero pedir apoyo a alguna empresa de la localidad para que les apoyen con algún especialista (en materia de comunicación, recursos humanos o planeación) para lograr esto.

2.-LAS PRIORIDADES DEBEN DETERMINARLAS USTEDES, EN FUNCION DE SU REALIDAD ESCOLAR Y SOCIAL. PERO DEBE DESTACAR LA DEMOCRATIZACION EN ASPECTOS CLAVES COMO:

RETOMAR LOS VALORES, EL RESPETO A LA NATURALEZA Y EL RESPETO A LAS IDEAS DE LOS DEMAS.

3.-EVALUACION.-

3.1.-Obtener resultados de la prueba Enlace, escuela por escuela, año por año.

3.1.1.-Publicar resultados

3.1.2.-Ofrecer apoyo a las escuelas con resultados desfavorables.-

3.1.3 COMPARAR LA EVALUACION CON PAISES LIDERES EN CALIDAD EDUCATIVA.

4.-PERSONAJES CLAVE.-

NUMERO 1.- LOS ALUMNOS.- Se puede utilizar LA BRUJULA, cuya letra "N" sea la inspiración, la orientación hacia los NIÑOS en todo el quehacer de los trabajadores públicos y privados de Ahoma (EN LUGAR DE NORTE).-

Invitando para su promoción a Maestros y su organización (Profesión cuya razón de ser son los niños), Padres de Familia (cuya razón de ser son los hijos); el sector Privado, a donde la mayor parte de los educandos que egresen del sistema educativo, realizaran el ejercicio de sus actividades laborales; a las diferentes iglesias que ahí funcionan; a los clubes de servicio, etc.

5.-ENFOQUE DE ESFUERZOS.-

También serían los educandos de Ahoma

Todo lo que contribuya a fortalecer a la educación, buscando la mejora continua.

6.-ME FUNCIONARON:

1.-OPERACION HORMIGA

2.-AYUDAME A LLEGAR.-Donativos de bicicletas a niños que vivan a mas de 3 kilómetros de la escuela. Esto se replicó a nivel nacional.

3.-CONVENIOS CON MUNICIPIOS.

4.-CONCURSOS INTERESCOLARES.- EN ARTE, MUSICA, ETC.

5.-PROYECTO ESCOLAR

6.-PROGRAMA DE VALORES

7.-PROGRAMA ESCOLAR HOSPITAL.(Hospital Comparte).-(Asignación de un profesor de cabecera a niños con hospitalización prolongada, para evitar la perdida del ciclo escolar, quien se coordina con los profesores de cada alumno sobre el programa del ciclo escolar. Contribución tangible, que motiva mejora en los pacientes que ocupan su mente en temas ajenos a su enfermedad.)

8.-PROGRAMA DIA.

No tengo en mente a algún funcionario municipal que haya estado al frente del área municipal de educación, pues como Titular de la Secretaría de Educación de Nuevo León, mis interrelaciones fueron directamente con los Alcaldes. Hubo uno (Linares N.L.), que por cada peso que el Estado aportaba, el Municipio ponía 7) y logramos transformar todas las escuelas del municipio. Luego entonces, considero, fundamental, el liderazgo y compromiso del Alcalde. Como en todas las organizaciones: El papel del líder de un proyecto, es fundamental.

La Titular del área de Educación del Municipio, puede delegar “hacia arriba” el compromiso por la educación del municipio y ella, podrá ejecutar los programas en esta materia. Esa es la Clave.

Estoy a sus órdenes para mayores comentarios.

Lic. José Martínez González

De: **Lore de la Vega**
Para: **José Martínez González**

Como recordarás, durante el 2011 estuvimos trabajando en la creación de la Dirección de Educación del Municipio de Ahome. El reto era total, desde el equipamiento de los suministros, pasando por la conformación del equipo de trabajo, y el establecimiento de la planeación estratégica que marcara el rumbo de nuestro esfuerzo. Esto último, trabajado fuera de horario de oficina, durante seis meses con el acompañamiento de la MAF. María Guadalupe López Gaitán.

Me siento muy satisfecha con lo hasta hoy logrado. Indudablemente es el resultado de un trabajo en equipo, en el cual te incluyo pues el contacto contigo fue de mucha utilidad. Tomamos muy en cuenta tus recomendaciones, y el día de hoy es para agradecerte tu tiempo y orientación.

Sé que la propuesta de la Dirección de Educación es un proyecto perfectible, sujeto a crítica; es además todo un reto, es inacabado, como todo en educación es un proceso constante; también es flexible, no está cerrado a nada, proyectado para un crecimiento a futuro. Pero puedo decir que el resultado de este esfuerzo, representa un primer paso efectivo de acuerdo a las necesidades de educación de nuestro municipio.

María Loreto de la Vega Valladolid

De: **Lic. José Martínez González y Sra.**
Enviado: 23 de Febrero de 2012
Para: **Lore de la Vega**

Estimada María Loreto:

Nos da mucho gusto tener noticias de ustedes y más al saber que nuestras recomendaciones las han tomado en cuenta en el Departamento de Educación de Ahome.

Les felicitamos por los logros obtenidos y como bien dice usted, la tarea educativa nunca concluye; pero acciones desde los municipios en materia educativa, que es la instancia inmediata gubernamental que tenemos los ciudadanos, lograrán sensibilizar y hacer conciencia colectiva, de que una educación de calidad clase mundial, es el camino más idóneo para transformar a México, desde luego, con la participación y compromiso de todos (papás, maestros, autoridades, sectores privados y social) inspirados en nuestros niños.

Ojalá nos puedan mandar información sobre tan importantes resultados.

Nosotros estamos a sus órdenes para cualquier apoyo que requieran.

Reciban un cordial saludo

Lic. José Martínez González y Sra.